

Hallazgo de un tesoro de monedas en Priego en 1725

Rafael Carmona Avila. (Museo Histórico Municipal)

Miércoles 6 de febrero de 2013 - 09:21



Ultimando la memoria anual del Museo Histórico Municipal, hace unos días retomé cierta información que puede ser de interés general por cuanto representa un episodio “arqueológico”, sin duda curioso, del Priego del siglo XVIII.

Se trata de la noticia del hallazgo de un tesoro numismático en el término de Priego en 1725, del que no teníamos constancia en el museo hasta el año pasado, cuando José Peláez López, de la Oficina de Turismo, nos comunicó que había tenido acceso a una información alusiva a la aparición de un tesoro en Priego en el siglo XVIII y del que formaban parte

determinado número de monedas islámicas de oro y plata.

Dado el interés de la noticia se realizaron las indagaciones oportunas con el Museo Arqueológico Nacional (Paula Grañeda Miñón, Departamento de Numismática), donde supuestamente se conservaban las monedas, y se obtuvieron los siguientes datos: el tesoro fue hallado en 1725, en el paraje conocido como Cañada del Alcalde, del municipio de Priego de Córdoba, y trasladado a la Real Biblioteca, origen de las colecciones numismáticas del Museo Arqueológico Nacional. Sin embargo, según la información facilitada por este mismo museo, diversos avatares hicieron que las monedas del conjunto prieguense acabaran mezcladas con otros lotes numismáticos, de manera que en la actualidad es imposible reconocer e individualizar las monedas de Priego. Según la documentación relacionada con el hallazgo, el lote fue enviado por Gabriel Bermúdez y estaba compuesto por “sesenta y una monedas de plata cuadradas” y “cuatro de oro, redondas” que aparecieron en el interior de “un tarrillo del tamaño de una naranja china con caracteres arábigos” (B.N. Mss. 18.843. Fol.14). Con estos datos, el conjunto habría que fecharlo en época almohade (c. 1121-1269), sin mayores precisiones.

Aunque es necesario revisar la documentación original que pueda conservarse sobre el hallazgo tanto en la Biblioteca Nacional como en el MAN, el hecho de que las monedas no se puedan reconocer limita totalmente las posibilidades de estudio que vayan más allá de la constatación de su hallazgo y traslado a Madrid. En el momento de escribir estas líneas tampoco conocemos la localización de la Cañada del Alcalde. El hallazgo de un tesoro es un concepto que se ha instalado en el imaginario colectivo como hecho sugerente que atrae la atención de todo el mundo. Desde que hay objetos de valor se ha producido el atesoramiento de los mismos y su ocultación por alguien que nunca pudo recuperarlo. El tesoro entonces permanece escondido años o siglos, enterrado, oculto entre unas rocas o en el interior del muro de una casa. En Priego conocemos la existencia de tesoros o tesorillos (terminología que se aplica según la entidad de lo hallado) prácticamente de todas las épocas.

Por desgracia, la mayor parte de las referencias son noticias orales o documentales difusas, difíciles de contrastar y, por supuesto, el tesoro se encuentra en paradero desconocido. Un ejemplo de ello es la alusión en las Actas Capitulares de 1584 al hallazgo de un tesoro de plata valorado en 22 ducados de la época, del

que poco más podemos decir. Más recientemente hallazgos casuales sin control arqueológico nos han aportado excepciones a esta constante, como el famoso hallazgo en 1959 de miles de monedas de plata aparecidas al hacer un edificio en Las Hilaturas (actual c/ San Pedro Alcántara), del que todavía se conservan 8.544 monedas en el Museo Arqueológico de Córdoba. A este podemos añadir otras ocultaciones de menor entidad, halladas en los últimos años, como la de Los Lobicos (Priego) o la de Peñalosa (Fuente Tójar). En los tres ejemplos nos referimos a hallazgos de monedas de plata medievales andalusíes, califales (siglos X-XI) o de época almohade (siglos XII-XIII).

En el caso del nuevo hallazgo conocido ahora, la pérdida de la información de valor histórico se ha producido, no por la desaparición física de las monedas, que se encuentran en el Museo Arqueológico Nacional mezcladas con otras similares, sino porque en la fecha tan temprana de su hallazgo (1725) se valoraba de las monedas su valor tipológico, materia prima (oro y plata especialmente) y no el lugar o el contexto del hallazgo. Hemos perdido, pues, una oportunidad de avanzar en el conocimiento de uno de los momentos de mayor esplendor de la ciudad islámica de Priego (madinat Baguh), cuando en ella se habían establecido “caballeros almohades”, según relatan las crónicas medievales, y el desarrollo urbano alcanzó una extensión desconocida hasta entonces. Pero habrá, sin duda, otras oportunidades...